

Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1681

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 14 de Octubre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LAS COLONIAS QUE NOS QUEDAN

España no lo ha perdido todo: aún tiene colonias, las mejores y más fieles, las que no se llevarán jamás los Estados-Unidos, las que existirán mientras quede un pedazo de suelo español en el globo; las que subsistirán mientras dure, siquiera, el recuerdo de esta nación que fué tanto y que es menos cada día. España tiene colonias.

Cuéntese el dinero que nos han enviado, desde que empezó la guerra, todos los compatriotas nuestros residentes en las repúblicas hispano-americanas; agréguese á esas sumas enormes, de cientos de miles de duros, de millones y de millones, las 50.000 pesetas que han enviado á Santander de Méjico, y esas otras 50.000 que han remitido á cada puerto de la Península donde desembarcan repatriados. La suscripción de Buenos-Aires, la suscripción de Méjico, las otras suscripciones abiertas en diversos países de aquella América hermana donde se habla nuestro idioma, y se guarda nuestra fé, y se conserva nuestro carácter; son la contribución voluntaria que pagan espléndidamente nuestras colonias españolas de todos esos pueblos. ¡Cómo consuelan estas pruebas de afecto entrañable á la patria! Lloro la madre el alejamiento del hijo, que sacudió los yugos de la familia y emigró al otro lado de los mares: pero cómo le bendice cuando recibe las cartas cariñosas, con aquellos ahorros del muchacho, que llegan como socorro salvador á los pobres desvalidos! Así son los hermanos nuestros; que hacen allí, en el trabajo honrado, en la lejana tierra que fué pedazo de nuestro territorio, sus modestas fortunas; así son hijos cariñosos de la pobre España, á la que no abandonan nunca, á la que envían, en cuanto la ven necesitada, todos sus ahorros.

En Cuba empiezan ya á calmarse las pasiones; y mientras el «general generalísimo» de los insurrectos, hablando con dudosa sinceridad, recuerda que dominó España en Cuba cuarenta años, y que hablan los cubanos nuestro idioma, y que profesan nuestra religión, y afirma que no odia á España, sino que solamente aborrece la política desastrosa de nuestros Gobiernos; los compatriotas que se quedan allí viendo con pena

ondear la bandera yanqui donde durante tantos siglos ondeó la roja y gualda, dispónense á unirse en apretado haz, y se preparan á realizar la patriótica idea de construir, en medio de la Habana, un soberbio palacio, centro del españolismo que queda allí: el palacio de España. Hemos, sí, salido de América por la guerra: pero aún queda el afecto, aun dura y durará el amor; todavía vive en aquellas lejanías la admiración á este pueblo incomparable. La sangre nuestra está allí, y allí está nuestro espíritu, y, mandemos ó no mandemos, tengamos ó no tengamos empleados venales en aquellos centros administrativos, y gente sin escrúpulos en aquellas residencias del poder público, las colonias españolas vivirán en esos pueblos cosmopolitas, vivirán ricas, prósperas y poderosas, y no se olvidarán jamás de que son pedazos del pueblo español, á nosotros unidos por los secretos lazos del patriotismo.

Y estas colonias, conste, las sostiene y las conserva el noble, el sano, el virtuoso, el admirado pueblo. Las otras las perdieron nuestros corrompidos, nuestros viciosos, nuestros desdichados Gobiernos.

SERVICIO OBLIGATORIO

El ministro de la Guerra prepara el proyecto de la ley de reclutamiento, suprimiendo las redenciones del servicio militar.

El pensamiento del ministro consiste en establecer el servicio obligatorio para que sea general la institución militar, y conceder el aplazamiento para el ingreso en filas por un plazo no mayor de tres años á los que estén cursando una carrera ó se hallen al frente de empresas industriales ó agrícolas.

Estos últimos, como compensación al aplazamiento, habrán de hacer partícipe al Estado en un tanto por 100 de sus beneficios líquidos.

Estas reformas, si son ciertas, no tienen novedad alguna, pues formaban parte del proyecto presentado á las Cortes por el general Azcárraga en 1892.

Y es de suponer que no se limitará á ese punto la obra del general Correa, sino que abordará otros varios, como el voluntariado de un año y la

tasa militar que en aquel importante proyecto se establecían.

Máximas

No quieras para ninguno
los que quieras para tí,
si es dinero ó cosa así.

Dale pan al perro ajeno
siempre que anuncie el *Diario*
que darán hallazgo bueno.

Haz bien sin mirar á quien,
mas hazlo con preferencia
al que te lo pague bien.

Al pobre y al desgraciado
ténles mucha compasión,
mas no les tengas al lado.

Si te invitan á cenar,
procura saber primero
quién es el que vá á pagar.

Viste elegante sin miedo,
que el sastre apunta en los libros
y la gente con el dedo.

Hazte el pobre en todas partes,
y más entre los que viven
de las letras y las artes.

M. DEL PALACIO.

LOS recargos

Diferentes corporaciones mercantiles se han dirigido al Gobierno solicitando la supresión de los recargos llamados de guerra que gravan á las contribuciones de industria y comercio y á la riqueza territorial.

El Gobierno, en Consejo de ministros, ha rechazado aquellas peticiones, y no ha faltado quien haya dicho en apoyo de esa actitud que los gastos de la guerra se pagan en la paz.

No debe desconocerse que esta es una gran verdad, y, mejor aun, una verdad de Pero grullo, pues los efectos de cualquier trastorno, así en el mundo físico como en el social, se tocan y sufren despues de ocurrido, pues antes es imposible, y en el acto

de ocurrir aún no se conocen esos efectos.

Pero la equidad exige que contribuyan por igual al pago de esos gastos de guerra todas las clases que componen la sociedad española y no se deje que grave tan enorme peso de un modo exclusivo sobre quienes hartos tienen que hacer con evitar los resultados de la crisis económica, que tantos perjuicios origina á la riqueza pública.

El comerciante y el propietario levantan la casi totalidad de los impuestos extraordinarios de guerra, impuestos que despues de producir tan insostenible gravámen, no sacan de apuros al Tesoro, pues la totalidad de lo que por ellos se recaude representa el gasto de pocos dias. Reconocemos que es un deber de todo buen español que de patriota se precie no rehuir el pago de los tributos creados para salvar dificultades de la Hacienda: mas por eso precisamente dichos tributos han de alcanzar á todos en proporción á su fortuna ó á sus aparentes medios de riqueza allí donde no sea fácil la investigación aquélla.

Para conseguir ese resultado deben suprimirse esos recargos que la opinión rechaza como lesivos de sus intereses sin gran beneficio para el Tesoro, y crear otro impuesto que por igual alcance á todos los españoles, á excepción de las clases jornaleras. Así el gravámen se repartirá más por igual entre todos y el producto obtenido duplicaría por lo menos al que hoy se recauda por dichos recargos de guerra.

DIFTERIA EN LAS Aves de corral

Leemos en una revista: «Es hoy de gran importancia el atender esta enfermedad en las aves de corral, y estudiarla y observarla cuidadosamente; pues, según los últimos informes y trabajos hechos por los médicos ingleses y de otros países, parece ser que por donde principalmente adquiere esta enfermedad el hombre, es por dichas aves, que la padecen con frecuencia y pasa inadvertida muchas veces.

»Las causas que producen el crup en las aves de corral no son del todo conocidas; se supone que los alimentos fuertes, excitantes, la harina de centeno ó el grano; la avena y el cornuzuelo son perjudiciales en esta en-

fermedad. Es más frecuente en los climas húmedos y fríos, en las aves importadas que no se han aclimatado todavía y en las jóvenes y débiles.

«SÍNTOMAS.—Tristeza, somnolencia, poco apetito, rizar las plumas, andar poco seguro, respiración entrecortada, produciendo ruido. Sobre la lengua, en el ángulo de unión del pico y en la garganta, aparecen falsas membranas blanco-amarillentas, firmemente adheridas á la superficie enrojecida: las ventanas de la nariz, obstruidas por la hinchazón, no dejan paso al aire, y el animal necesita tener siempre la boca abierta para poder respirar. La inflamación puede extenderse á lo largo del aparato respiratorio é invadir los pulmones, en cuyo caso mueren por asfixia, ó puede extenderse por el tubo digestivo, y entonces se presenta la diarrea y mueren en veinticuatro horas. A veces puede durar la enfermedad hasta veinte días. Suelen presentar falsas membranas en otras partes del cuerpo; pero principalmente en la cresta, en las barbas y en los ojos.

TRATAMIENTO.—Los alimentos se le darán bien cocidos, sean granos, legumbres ó salvados, se le mezclarán con un poco del alimento artificial, del cual se le pondrá también una cucharadita en el agua.

«Las falsas membranas se separarán con una pluma ó un hisopito empapado en vinagre, ó mejor, zumo de limón. Se aislarán los enfermos, y los que mueran se deben quemar perfectamente.»

UN PROPIETARIO AGRICULTOR.

A VUELA PLUMA

Escribe nuestro colega local el Diario de Tortosa.

«Abundamos en la oportuna y humanitaria idea que expone el semanario *Tortosa Ilustrada* en su número del día 9, y por nuestra parte prometemos contribuir á la realización del pensamiento que inicia, de publicar un número extraordinario costado por toda la prensa local, cuyos productos podrían destinarse á «La Cruz Roja» para socorro de los soldados que regresan de Cuba.

Vea el colega, iniciador de propósito tan plausible, de escogitar los medios para llevarlo á la práctica, y si todos nuestros compañeros están de acuerdo, no será el *Diario de Tortosa* una nota discordante. Conste así.»

Por lo que á Los DEBATES respecta, puede contar desde luego el iniciador de la idea con nuestra cooperación.

Con arreglo al art. 23 de la Ley de desamortización de 29 de Julio de 1837, el ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una real orden circular á los prelados y otra real orden al ordenador de pagos de su departamento á fin de que no se abonen más pensiones que aquellas que se justifiquen plenamente con el texto de la Ley antes citada.

El juez municipal de Vilaiba cita á Pascual Gavarré Hernández, vecino que fué de Maella, y á José Castro Giménez, que lo fué de Lérida.

En el local de la «Cámara Agrícola» de esta ciudad ha expuesto nuestro paisano el industrial don Eduardo Lluch y Calvo, un filtro para aceite, debido á su invento, el cual ha de reportar grandes beneficios á los propietarios olivares. El Sr. Lluch, nuestro buen amigo, construye estos filtros de diferentes capacidades, segun sea el trabajo que se desea hacer á los mismos.

Encarecemos, pues, á los propietarios en general, se hagan cargo de este aparato, y seguros estamos que su adquisición recompensará bien pronto el valor del aparato, por el perfecto trabajo que realiza.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que los desertores del ejército de la Península, Baleares y plazas de Africa vayan á prestar servicio en la guarnición de Canarias y los de ésta á las Baleares.

Con este motivo se hace observar que, aplicando á los desertores esta pena, salen todavía beneficiados.

La cosecha de trigo del año actual ha sido en conjunto superior á la del año pasado.

La de España está valuada en 39.500.000 hectólitros por 33 millones del año anterior.

Los yankis, de acuerdo con los rebeldes cubanos, gestionan el relevo del arzobispo de Santiago, á quien acusan de españolismo y pretender sustituir por un canónigo que se llama Mustodiar, gran amigo de los yankis.

A causa de las lluvias que han regado vecinas comarcas, viene notándose una baja notable en la temperatura.

La higiene aconseja ser muy precavidos y aumentar el abrigo, durante la noche muy especialmente.

Dicen de Zaragoza que los trenes llegan atestados de viajeros.

El de Barcelona ha llevado un buen contingente de ellos.

La Salve cantada el martes por la tarde en el metropolitano templo resultó solemnisísima, siendo escuchada por multitud de fieles que llenaban la basílica.

La población presenta animado aspecto. Las principales calles están iluminadas con potentes focos eléctricos y adornadas con gallardetes con los colores nacionales.

Lo único que hay de cierto sobre el cultivo del tabaco en España, de cuánto ha dicho la prensa, es que la Compañía de Tabacos vá á hacer ensayos de cultivos por su cuenta en una de las provincias de Levante, para lo cual ya ha tomado terreno en arrendamiento. También hará algún ensayo en otras provincias.

Sería de desear que los resultados fuesen satisfactorios y no sucediese lo que en Italia y algún otro país meridional donde el tabaco se ha cultivado, sin obtener de él la calidad y demás condiciones que exige la elaboración.

El afirmado de la plaza de Alfonso XII y el arbolado de la calle de la Estación están demandando á voz en grito los cuidados de la brigada municipal.

Hace pocos días llegó á Villanueva y Geltrú, su pueblo natal, un sugeto que hacía unos diez años había partido para Argelia, dejando en dicha villa su esposa y una hija. A su regreso se ha encontrado con su mujer casada con otro individuo.

El hombre, para solucionar el conflicto, se volvió á Argelia.

No está del todo mal la determinación.

Escriben de Reus con fecha de anteayer:

«Ayer mañana llegaron á esta ciudad, procedentes de la vecina capital, á donde llegaron el día anterior en tren militar, tres compañías del segundo batallón del regimiento de Almansa. Por la tarde salieron, en dirección al vecino pueblo de las Borjas, en donde han debido pernoctar, para continuar hoy el viaje á Falset, en donde descansarán mañana, el día siguiente en Ginestar, el 16 en Tivenys y el 17 en Tortosa, punto de su destino.»

En el mercado de Bayona se ha presentado un atún de tamaño y peso extraordinarios.

Medía dos metros de longitud y 70 centímetros de circunferencia.

Pesaba cerca de cinco quintales.

Este verdadero monstruo marino fué pescado la vispera con harpón en San Juan de Luz.

Una vez capturado, fué colocado en una carreta y paseado triunfalmente por el pueblo.

Se vendió en el mercado de Bayona á un franco 30 céntimos el kilo.

La empresa del Gas Reusense,—lo mismo que otras muchas de Cataluña—en atención á que han seguido mejorando las circunstancias que la obligaron á elevar el precio del gas, se complace en hacer público que desde el 1.º del corriente mes aplicará el primitivo precio de *veinticinco céntimos de peseta el metro cúbico.*

Ya que las mismas causas producen los mismos efectos, creemos que la empresa del gas de Tortosa seguirá las huellas de las que han iniciado una rebaja provisional en el precio de dicho fluido.

El gobierno no tiene dinero para repatriar á los leales españoles que en Cuba y Puerto Rico dieron su sangre por la patria; y ya que despues de la evacuación de dichas islas por nuestro ejército su vida había de ser en ellas vida de amarguras y de dolores, acordó repatriar á Cuba y Filipinas, por cuenta del Tesoro, á todos los ñañigos, tagalos y demás enemigos de España, deportados á la Península durante las insurrecciones.

Así paga el diablo á quien bien le sirve y así sirve el diablo á los suyos.

Varios cosecheros de Cataluña, Valencia y Alicante han celebrado una reunión, acordando gestionar que no se rebaje en la República Argentina la graduación de los alcoholes.

No pasa día sin que el diestro corta-trenzas, de Santander, haga de las suyas.

Ultimamente escribe un colega de aquella ciudad:

«Creyóse al principio que eran los chicuelos; pero ya se sabe que se trata de un hombre alto, bien vestido y con barba rubia.

Examinadas las niñas por los peluqueros, dicen éstos que el corte no está hecho con tijeras, pues las puntas presentan quemaduras, las cuales hacen suponer que se ha cortado con una máquina eléctrica.

Dicen los peluqueros que con tijeras no se puede hacer el corte de un solo golpe como lo efectúa el sujeto en cuestión.

Este no aprovecha el pelo para venderlo, sino que corta las trenzas y las deja en el suelo.

Censúrase á las autoridades que resultan impotentes para descubrir al malhechor.»

La mayoría de los periódicos censuran el veredicto de inculpabilidad dado por el jurado en el proceso Sempau, celebrado recientemente en Barcelona.

Dicen que aun cuando fuese algo exagerada la calificación fiscal, siempre parecería que el proceso contenía un delito de disparo de arma de fuego y lesiones, que debía haberse condenado.

Otros periódicos, todos los que profesan ideas avanzadas, hablan con elogio del indicado veredicto.

Dentro de breves días llegará al puerto de Tarragona un cargamento de trigo extranjero consignado á varios destinatarios.

Apesar del silencio que guardan los comisionados de Paris sobre sus deliberaciones, dícese que los norteamericanos han reconocido á España:

Que las sentencias, tanto en pleitos civiles como en asuntos criminales últimamente dictadas, tengan perfecta validez y que los títulos académicos concedidos á súbditos españoles sean válidos aun despues de firmarse la paz definitiva.

Contestando á una consulta hecha por el gobernador civil de Barcelona á instancia de la Dirección de Sanidad de aquel Puerto, el subsecretario del ministerio de la Gobernación ha teleografiado lo siguiente:

«Vista la consulta del telegrama de V. E. relativa á los buques que lleguen á ese puerto con fuerzas del ejército repatriadas, puede aplicarse la Real orden de 24 de Marzo de 1890, si se reúnen las condiciones de la misma, si vienen los barcos con patente limpia, sin notar casos aislados. Conviene, en garantía de la salud pública, por las circunstancias extraordinarias, aplicar fumigaciones á los buques, en los departamentos que ese director de Sanidad conceptúe necesario y á toda materia contumaz.»

En San Sebastian fueron detenidos el sábado tres franceses llamados Alteirac, Brost y Massis y una española llamada Faustina Lopetegui, que el día 25 de Setiembre último asesinaron en Times á una señorita.

El móvil del asesinato fué el robo. Refugiados los criminales en San Sebastian, allí cayeron en poder de la policia, ocupándoles buena cantidad en dinero.

«La Dinastia», de Cádiz, publica la siguiente noticia:

«En Santander se está organizando una novillada para el próximo domingo, con objeto de entregar lo que se recaude á la Cruz Roja.

«Con objeto de aumentar los productos, las señoritas presidentas han regalado las moñas.

»Lo notable es que toda la cuadrilla, desde el primer espada, hasta el último peón, serán tripulantes del crucero *Meteoro*, fondeado en aquel puerto.»

El periódico de que copiamos este suelto dice, censurando el acto:

—«¿Será cierto este notición, señor ministro de Marina?»

El ministro de Agricultura francés, monsieur Viger, se dispone á presentar á las Cámaras un proyecto de ley que permita dificultar la entrada de los vinos españoles en Francia, privilegiados ahora por el margen que á los importadores deja el cambio de los franceses en pesetas.

Mientras se llega á la discusión y aprobación del proyecto, el ministro quiere hacer aplicar la ley del «cadenas» (del «candado») que autoriza para cerrar las entradas de productos extranjeros en un cierto límite de precios, para proteger á los viticultores franceses.

Ha llegado á Barcelona el batallón infantería de Albúera, que manda nuestro querido amigo el bizarro teniente coronel D. Andrés Gezarro y Miralles, alojándose en el cuartel del Buensuceso.

Dice un periódico que el general Correa ha buscado casa, lo cual revela que piensa dejar en breve el Ministerio de la Guerra.

Leemos en varios periódicos:

«Habiéndose suscitado dudas sobre si debe escribirse Visayas ó Bisayas, el último número del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* las resuelve diciendo que en el dialecto bisayo no existe la letra V, y por lo tanto, los naturales escriben *Bisayas*.»

La ocupación de la *Sociedad Geográfica de Madrid* nos parece bastante inútil, ahora sobre todo que los yanquis parecen ser los llamados á resolver acerca del porvenir de aquellas islas.

Dicen de París que á la subasta de los muebles de Zola acudió un inmenso gentío.

Subastóse una mesa tasada en 150 francos, por la que Mirabeau ofreció 32.000, adjudicándosele el lote.

Como bastaba esta cantidad para pagar los gastos judiciales, suspendióse la subasta.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia para que abra el pago de los libramientos de carácter no preferente.

Se ha averiguado que los cheques falsificados del Banco de Menorca de que nos ocupábamos días atrás se enviaban desde Barcelona á las Baleares por medio de un procedimiento especial, que consistía en hacer remesas de muebles, sillas y somniers forrados, en cuyo interior y entre los muelles iban los paquetes de cheques.

Comunican de Roma que el emperador Guillermo, molesto por las declaraciones del Papa sobre el protectorado francés en Oriente, se propone retirar su embajador.

El emperador y su esposa llegarán el jueves á Viena, permanecerán allí algunos días, y despues de visitar á los reyes de Italia se embarcarán para Constantinopla.

En la última decena de Septiembre ocurrieron en Barcelona 30 defunciones por el tifus y otras 22 en los diez primeros días del mes actual; y hubo 72 enfermos de dicha afección. Los distritos más castigados fueron el 5.º, el 6.º, el 7.º, el 8.º y el 1.º.

Han sido dados de alta en el ejército de la Península, quedando en situación de cuartel, los tenientes generales Sres. Pando y Salcedo.

En el mercado celebrado en Reus, el lunes último, se pagaron las algarróbas nuevas de 5'25 á 5'75 pesetas y las viejas de 7'50 á 7'75 id. quintal (de 41'60 kilos).

Los aceites se cotizaron: el bueno de aquel campo á 4'40 pesetas el cuartan de (4'13); el de Urgel á 4'50 idem; y el de arriería á 3'75 idem idem.

Créese probable que, en París, la comisión encargada de negociar la paz terminará sus tareas del 20 al 22 del corriente.

Con motivo del falleci- miento de la princesa Alberta de Prusia, la Corte española vestirá cuatro días de luto, mitad riguroso y mitad de alivio.

Anteanoche, procedentes de Tarragona, llegaron á esta ciudad un teniente y 30 individuos del Regimiento de Almansa, así como la impedimenta de las tres Compañías destinadas á guarnecer esta plaza.

Para los efectos del licen- ciamiento, los individuos que permularon en sorteos para Ultramar serán incluidos en los reemplazos á que pertenezcan.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha ordenado á los rectores que prohiban á los conserjes, bedeles, etc., de los establecimientos de enseñanza, la venta de libros de texto y programas, por ser el hecho contrario á los reglamentos de la enseñanza oficial, á la legislación de Hacienda y á las prácticas del comercio de buena fé.

Tan pronto regrese á Ma- drid el general Martínez Campos se celebrará una reunión de prohombres del partido Unión conservadora, según se dice, al solo objeto de cambiar impresiones.

Otros afirman que se tratará de algo más importante.

Según telegrama recibido por la Compañía Trasatlántica, el vapor correo «Reina María Cristina» zarpó del puerto de la Habana, el día 11 de los corrientes con rumbo á Puerto Rico.

Los americanos piensan dividir la Isla de Cuba en tres departamentos: Habana, Puerto Principe y Santiago de Cuba. Al frente de este último quedará el general Lawton, del central el famoso general Lee y en la Habana el general Wade.

Concebida por la Direc- ción general de Obras Públicas la idea de evitar, en lo posible, el desembolso de la cuantiosa cantidad que supone la expropiación de fincas urbanas, para dejar expedito el acceso al puente sobre el Ebro, cuya construcción toca á su término, ha ordenado el estudio de una rampa que, partiendo de las inmediaciones del Mercado, llegue hasta la boca del citado puente, sin que ello impida en lo más mínimo el tránsito rodado por la Baranda del Ebro.

Encargados de los trabajos conducentes á tal objeto lo están nuestros estimados amigos Sres. Brea y Masiá, Ayudante y Sobrestante respectivamente del cuerpo de Obras públicas.

Si el resultado de los estudios que, con gran celo y pericia, se están llevando á cabo por parte de dichos señores, coinciden con el proyecto de la Dirección general, y se lleva á efecto, antes de un año quedará expedito el paso por el puente del Estado.

Entre los muchos *elixires dentí-* fricos empleados hasta la fecha en nuestra patria, no tenemos inconveniente en recomendar como uno de los mejores, el EUCALIPTOL, específico á base vegetal, que viene dando excelentes resultados en la práctica.

Deben usarlo todas las personas que padezcan de alguna afección en la boca, y especialmente las familias que salen á veranear, pues no siempre se encuentra á mano un dentista.

Depósitos de el EUCALIPTOL: en Tortosa, drogueria de Carpa; farmacia de Monner y peluquería de Querol.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

REGISTRO CIVIL

DIA 12

Nacimientos.—Francisco Mauri Fornós.—Agustín Aliau Bonet.—Juan Melich Subirats.—Salvador Casanova Rovira.

Defunciones.—Manuel Domingo Chavarria.—Domingo Roca Moreso.

Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

13 Octubre de 1898.

La evacuación de Cuba

Se han dado las órdenes para que al terminar el embarque de los soldados enfermos de Cuba empiece la repatriación general del ejército.

Aun con la urgencia con que se han dispuesto todos los detalles, créese que la total evacuación de Cuba no será un hecho hasta mediados ó fines de Enero próximo.

En el cuadro de marcha de los trasatlánticos que está ya en poder del ministro de la Guerra no ha fijado la Compañía la fecha de la salida de los puertos de Cuba, y si únicamente los días en que estarán disponibles los vapores y en qué puertos, para salir al destino que diga el Gobierno.

En cuanto á las fechas exactas de salida, serán fijadas por el capitán general de Cuba y por el Gobierno, escalonándose debidamente para que á su llegada á los respectivos puertos puedan ser todos los repatriados debidamente atendidos.

De los 17 vapores dispuestos por la empresa, dos de ellos podrán transportar mil repatriados cada uno; otros 7 ú 8 vapores, de 700 y 600 repatriados, y los restantes, de 500 y 400 repatriados.

La comisión de la paz

Se asegura que el presidente del Consejo ha remitido al Sr. Montero Ríos instrucciones terminantes para el caso de que los yankees insistieran en determinados propósitos. Las impresiones dominantes sobre la reunion celebrada ayer en París van tomando carácter pesimista, aunque nada en concreto se sabe que justifique estas impresiones.

Se cree posible que muchos de los asuntos serán sometidos á un arbitraje para su resolución. Acerca de la Deuda de Cuba y la evacuacion, que son los dos puntos principales del problema, no se han adoptado acuerdos en las dos conferencias últimamente celebradas.

El Salvamento de

los buques españoles

La prensa norteamericana refiere la llegada al puerto del Cano del «Infanta María Teresa», el domingo por la madrugada.

Los buques norteamericanos saludaron la bandera yankee que izó el barco, con salva de 21 cañonazos, por los buques de guerra anclados en la bahía de Guantánamo.

Las operaciones preliminares de salvamento de los barcos de guerra españoles en Cuba han costado tres mil duros.

El ingeniero encargado de estas operaciones de salvamento ha manifestado que cree poner á flote el crucero «Reina Mercedes».

Médico-Homeópata

Nuevo consultorio homeopático de don Juan Alemany, ex-facultativo de Barcelona y socio corresponsal de la Academia homeopática de la misma capital.

Calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA

José M.º Bernis

Puente Piedra, 1, San Roque, 2
LIBRERIA, PAPELERIA
CENTRO DE SUSCRIPCIONES
VENTA DE PERIÓDICOS
IMPRESIONES RÁPIDAS
ESTAMPERIA RELIGIOSA
SELLOS DE GOMA Y METAL
Economía en los precios

CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MEDICO

D. VICTOR MELENDEZ RICO
Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.) se ha encargado su sobrino D. Victor Meléndez Rico, médico-homeópata.

Almacen de Vinos

Véase el anuncio en la cuarta plana.

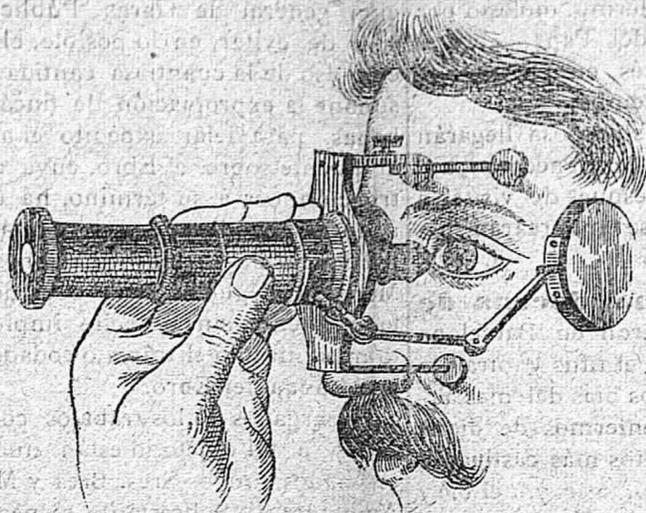
Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHOCOLATE JUNCO SA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



Enfermedades de los Ojos

EL MÉDICO Y CIRUJANO OCULISTA

JUAN JOSÉ CUCALA

practica toda clase de operaciones de los ojos, tales como **Cataratas**, en tres minutos y sin **dolor**; pupilas artificiales para dar vista á los que tengan **nubes**, tumores, lagrimeo, fistulas; corrige las pestañas sin arrancarlas que van dentro del ojo; inflamaciones crónicas y granulaciones sin quemarlas con la piedra, pronta curación y sin **dolor**.

Asegura la cura y éxito de las operaciones tal como prometerá, de lo contrario **no cobrará honorarios**.

Posee **esterilizadores** para irrigaciones, pinceles, sondas, instrumentos, etc., según modelos del Dr. Barraquer de Barcelona.

Precios módicos

NOTA.—Habitación y asistencia para los operados que lo requieran en casa el médico.

El Dispensario para pobres procurará abrirlo pronto.

**CAMBIOS, 3, VULCO CALLE DEL PUENTE
TORTOSA**

Consulta: De 9 á 12 mañana y de 6 á 8 tarde.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE

Jose Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

**Denticina Oliveras
INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y os salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveras*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta en todas las farmacias y droguerías

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tabletas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitaría de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrerá-Isuár, con ó sin habitación!

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

PROFESOR DE FRANCÉS

Recomendamos el curso de francés por un profesor del Norte de Francia, garantizando á las personas que lo honren con su confianza, la verdadera pronunciación de Nancy, ciudad donde se habla y escribe mejor el idioma francés.

Merced, 15, piso pral.

De dos de la tarde á siete de la noche

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, feidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y pietino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.